



SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

UNIDAD UPN 096 CDMX- NORTE

LA DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA QUE SE VIVE EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

DOCUMENTO RECEPCIONAL

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR PLAN 2008

PRESENTA:

ARIANA REYNOSO GARCÍA

ASESORA

DRA. OLGA ROCÍO DÍAZ CANCINO

CIUDAD DE MÉXICO

DICIEMBRE 2022



SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD UPN. 096 CDMX-NORTE

LA DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA QUE SE VIVE EN EL AMBITO EDUCATIVO

ARIANA REYNOSO GARCÍA

DOCUMENTO RECEPCIONAL

PRESENTADO PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADA EN EDUCACIÓN
PREESCOLAR

CIUDAD DE MÉXICO, 2022

ÍNDICE

Introducción

Historia de vida

Práctica docente

Planteamiento del problema y Justificación

Capítulo 1: Marco Contextual

- 1.1. El derecho humano a la educación en México: Las heridas desde la violencia
- 1.2. El derecho a la educación y la violencia social
- 1.3. Políticas educativas
- 1.4. La docencia y los valores
- 1.5. El papel de los maestros en el desarrollo y realización de los valores
- 1.6. El sentido de los valores en la educación
- 1.7. La crisis actual del sistema de valores
- 1.8. Enfoques en la educación de valores
- 1.9. Requisitos que ha de cumplir una propuesta de educación en valores
- 1.10. Manual de ética
- 1.11. Violencia escolar en México: Una exploración de sus dimensiones y consecuencias.

Capítulo 2: Marco teórico- conceptual

- 2.1. Inclusión
- 2.2. Derechos Humanos
- 2.3. Igualdad
- 2.4. Discriminación

- 2.5. Socialización
- 2.6. Respeto
- 2.7. Violencia
- 2.8. Ámbito escolar
- 2.9. Racismo

Capítulo 3: Diseño y propuesta metodológica

- 3.1. Metodología
- 3.2. Situaciones didácticas
- 3.3. Evaluación

Conclusión

Bibliografías

INTRODUCCIÓN

En el siguiente trabajo el principal tema que se abordará es sobre los DERECHOS HUMANOS, de todo lo que conlleva el tema sobre lo que tenemos o no derecho como seres humanos. Es un tema que aborda demasiadas situaciones que vivimos día a día, para todo momento, situación se necesita valerse nuestros derechos.

Solo que en este trabajo nos enfocaremos a los derechos de los niños y en su vida escolar, plantearemos diferentes situaciones que en el ámbito escolar se viven y como deben ser arraigadas dichas problemáticas.

En el primer apartado hablaremos un poco de lo que fue mi vida desde mi infancia, los momentos buenos y malos que pase. Está enfocado en la convivencia familia como se desarrollaba esa unión y en el primer encuentro escolar que tuve. Se narrara de forma simplificada pero dejando ver lo más relevante que para mí fue importante en su momento.

En el segundo apartado se narrará lo que ha sido mi práctica docente, desde como llego esa inquietud a mi vida y como se llegó a realizar. Se plasmaran diferentes situaciones por la cuales decidí incursionar en el ámbito educativo, por experiencias buenas y malas siempre se debe sacar lo mejor de nosotros mismos.

En el tercer apartado, ahora si como antes se había mencionado el trabajo que se realizo es basado en los DERECHOS HUMANOS en niños de preescolar, lo cual nos lleva a plantearnos una problemática que se lleva a cabo en el ámbito escolar. Lo cual nos lleva a generar un problema que se quiere quitar de forma completa o en su defecto, vaya disminuyendo para que en un futuro no se sufra con muchas situaciones que se ven perjudicadas tantos los alumnos como los docentes.

El cuarto apartado se hablara del marco contextual se ubicaran cuáles han sido los planes, proyectos, programas o estrategias por las cuales se han planteado la problemática sobre los derechos humanos y que con ellos se les haga una conciencia para que los conozcas y los lleven a cabo.

En el quinto apartado hablaremos del marco teórico-conceptual en donde nos enfocaremos a hacer referencias sobre los temas involucrados a la problemática que se está planteando dando un énfasis sobre los teóricos que abordan dichos temas.

En el sexto apartado se abordara el diseño y la propuesta metodológica, en la cual se plasma cual es la metodología que se llevara a cabo con los infantes y unas cuantas estrategias que se diseñaron para poder trabajar y así poder erradicar poco a poco la problemática de la que se está planteando el trabajo.

HISTORIA DE VIDA

El siguiente escrito estaré narrando las vivencias que a lo largo de mi vida familiar he vivido, adentrando un poco más en el ámbito familiar, siempre me llegan a la mente varios recuerdos gratos ya que mi infancia con mi familia fue rodeada de mucho amor, buenos tratos, comprensión, respeto y sobre todo una convivencia sana y respetuosa.

Yo soy la segunda de 4 hermanos en total, tengo un hermano que es cinco años mayor, sigo yo, luego una hermana que es 4 años más chica que yo y por último mi hermano el más pequeño que es 8 años menor que yo. Mis hermanos y yo nos llevamos por cuatro años cada uno, aunque no había mucha diferencia entre cada uno si hubo algunas diferencias en la relación entre todos, ya que si hubo un poco de celo por parte de los hermanos más pequeños pero siempre tuvimos una convivencia sana y llegan a mi mente varios recuerdos gratos que pase con cada uno de ellos en mi etapa de infante.

A mis cuatro años me tocó ingresar al kínder, antes no era obligatorio cursar los tres años de preescolar, por lo cual yo entre en segundo de preescolar, tengo vagos recuerdo de esa época no sé si estaba emocionada de ingresar y conocer amigos, no lo sé. Lo que si me queda muy grabado en mis recuerdos es que no tuve muy buena experiencia en ese kínder, cuando crecí un poco más entendí que lo que sufrí en esa institución fue discriminación. Era muy feo ver cómo te hacían a un lado las “maestras” porque siempre tenían a su preferida que era de tez blanca y a mí siempre me dejaban alejada porque mi tez es de piel moreno.

Al pasar los años fue que comprendí que gracias a eso me generaron inseguridades y que era reflejada en mis próximos años escolares. Esas situaciones que viví, me marcaron de por vida, a lo largo de mi camino escolar me encontré con maestros que si valía la pena decir que eran MAESTR@s es cuando entendí que no tod@s tienen la vocación y las ganas de ser mejores en todos los aspectos y que hay que inculcarles valores, respetarlos y darles un trato digno a los pequeños.

Me he puesto a pensar y esa etapa de mi infancia fue un poco traumática, ya que en primera sufría de discriminación en mi escuela que se supone que era mi primer encuentro con gente diferente a la que tenía en casa y no fue tan grato ese acogimiento, en mi familia tenía una prima que también me discriminaba por mi color de piel, para mí eso fue muy traumático que al querer interactuar con mis compañeros fue un poco difícil. Y en ese momento también llega mi hermana a mi vida y cambian un poco las cosas porque yo ya no era la única ya debía compartir el tiempo de mis padres. Fueron muchos cambios emocionales y que a lo mejor mis padres no supieron manejarlos, pero consciente estoy que ellos siempre trataron de hacer lo mejor por mí. La relación con mi hermana al principio fue de celo ya que yo no estaba preparada por su llegada, pero al pasar los años mi hermana siempre era mi compañera en todo y aunque éramos una familia sin tanta solvencia, o sea solo lo necesario o poco o mucho que mis padres nos daban siempre lo valoramos mucho porque sabíamos el esfuerzo que hacían para brindarnos tantas alegrías, pero lo mejor es que eso poco o mucho lo disfrutamos todos juntos y sabía a gloria.

Cuando cumplí ocho años me tuve que separar de mi familia por unos meses, ya que nos cambiaríamos de casa y por diferentes situaciones me tuve que ir a vivir con una tía por parte de mi papá, ese episodio de mi vida también fue muy difícil, me costaba demasiado separarme de toda mi familia, fines de semana yo estaba con mi familia y los domingos en la noche me regresaba con mi tía y eran noches enteras llorando porque yo quería regresarme con ellos. Me costó trabajo adaptarme a esa vida pero consciente estaba que solo eran unos cuantos meses y que pronto estaríamos todos juntos.

Pasaron los meses y por fin pudimos estar juntos en nuestra nueva casa y ahora más felices con la llegada de mi cuarto hermano, el más pequeño, nos trajo tantas alegrías su llegada que nos unió mucho más, yo con él me convertí como en su segunda mamá, ya que yo lo cuidaba, protegía, lo alimentaba, en pocas palabras le daba todos los cuidados básicos que debe tener un infante, ya que por situaciones adversas mi madre tenía que salir a trabajar al igual que mi padre, yo me hacía

cargo de mis hermanos pequeños. Es por eso que con mi hermano pequeño tengo un vínculo más cercano.

Para mí, mi familia lo es todo ya que como todas las familias tenemos disgustos, peleas o hasta malas palabras en algunos casos. Pero siempre he estado en el entendido que con la comunicación podemos arreglar todo tipo de situaciones y eso me lo inculcaron mis padres que aunque ellos me decían que no eran los más expertos en ser padres, siempre quisieron tener unos hijos respetuosos, honestos y amorosos.

Ellos siempre nos han dado la libertad de que lo que nos haga feliz, siempre nos van a apoyar. Gracias a eso es que mis herman@s y yo siempre nos hemos inclinado por lo que nos haga feliz y aunque fallemos sabemos que siempre tendremos quien nos respalde. Ahora que ya soy mayor y tengo más conciencia de las cosas, comprendo tanto a mis padres, de lo difícil que tuvo que ser en su tiempo tener una familia numerosa y que aun así mis padres hacían hasta lo imposible por querernos vernos felices y por toda la vida estaré agradecidos con ellos. Porque lo que soy hoy en día se los debo tanto a ellos, por su comprensión, amor, respeto y la humildad con la cual fui criada.

PRÁCTICA DOCENTE

Siempre tuve la inquietud y el amor hacia los infantes, era muy curioso porque en la familia siempre hubo niños pequeños a los cuales yo les tenía la paciencia y ese amor o cuidado que ellos necesitaban. Es así como en aquel tiempo, mis familiares me motivaron a que estudiara puericultura, yo no sabía tanto de esta rama ni a que se refería, pero al empezar a estudiarlo dije que si era lo que yo quería, solo fue una carrera técnica y al acércame más a todo lo bonito que conllevaba esta profesión me llevo a conocer todo el maravilloso mundo de los infantes, el cuidado, como se debía hacer. Indagando un poco más sobre este tema, en la escuela tuve que hacer mis prácticas en diferentes instituciones, siendo desde maternales hasta preescolar.

Fue una muy bonita experiencia el convivir con ellos, pero no me permitían estar más tiempo con ellos, pero en ese lapso de mis practicas llegue a una institución donde la directora del plantel, me dijo que para ella no le servía que yo estuviera solo de apoyo, si en verdad era lo que me gustaba, ella me dejaría un grupo por día darles un pequeño momento y poder transmitirles mis enseñanzas.

Todo comenzó desde mis prácticas en el diplomado que tome de puericultura, fue una experiencia que me dejo con ganas de aprender más sobre cómo se vivía el día a día con los alumnos. Fue cuando en el día menos esperado una amiga me comenta sobre un trabajo en una estancia de SEDESOL al momento que me lo dijo me puse muy contenta porque por fin había llegado una noticia extraordinaria la cual me permitiría estar frente a un grupo de preescolares.

Fue así que me presente al trabajo y hablando con la directora de esa estancia me dijo que estaba contratando maestra para preescolar 2, yo no tenía nada de experiencia pero ella confió en mí y me dio el trabajo. Así transcurrieron los días, yo me sentía muy contenta porque al fin estaba en un lugar donde yo tanto había soñado pero a la vez sentía un poco de nervios porque como ya lo mencione yo no tenía experiencia, si recordaba cuando estuve haciendo mis practicas pero no era lo mismo porque ahora si ya toda la responsabilidad la tenía yo, pero en ese

momento recordé aquella institución donde la directora me permitió impartir mis conocimientos con los alumnos, fue cuando dije claro que puedo con esta responsabilidad. Así pasó un año en donde pasaron muchas experiencias con los pequeños, aprendí demasiado de ellos y de igual manera ellos de mí. Desgraciadamente al cumplir un año en la estancia tuve que dejar de laborar en dicha escuela.

En ese momento me encontraba con muchos sentimientos encontrados ya que este lugar había sido mi primer acercamiento ya como maestra de grupo. Pero también me llegó otra oferta de trabajo, de inmediato dije que sí, fui a checar la escuela, se hicieron todos los trámites que se necesitan y fui aceptada.

Solo que en esta nueva institución estaría de asistente educativo, al principio a mí me pareció estupenda la oferta pues iba a seguir en contacto con los alumnos, pero ya cuando me dijeron cuál era la dinámica pues ya no se me hizo tan fabulosa la idea, ya que una de las tantas funciones que tenía que realizar, era solo apoyar a los alumnos en cosas que ellos necesitaran. Yo no podía opinar ni estar frente a grupo.

Así estuve siete años en esta institución pero me llenó mucho y aprendí demasiado, que aunque no estaba frente a grupo hubo maestras titulares que me tocaron y que ellas me dejaban que yo tomara decisiones en cuestiones académicas. Sé que no han sido muchos años laborando pero en mi mente sigue que esto de la docencia es algo que me llena por completo y que quiero seguir aprendiendo más para así poder lograr ser un modelo a seguir de los alumnos.

Me dejó muchas enseñanzas estar en estas dos instituciones, pero a la vez me impulsó a querer estudiar la licenciatura, en primera porque era lo que SEP pedía para poder estar frente a grupo y la otra más importante por superación personal, sé que lo estoy logrando y pronto terminare mi licenciatura.

Gracias a ese acercamiento fue que me encantó aún más la docencia y sabía que eso era lo mío, por motivos ajenos, cuando termine mi diplomado de puericultura,

no ejercí la carrera. Estuve en otros empleos pero era algo que no me llenaba, entonces fue cuando decidí buscar un empleo que aparte de tener un incremento económico también buscaba el poder desenvolverme en lo que tanto anhelaba.

Pero al pasar el tiempo me encuentro con la triste realidad, que con una carrera técnica no puedes estar frente a grupo, las cosas cambian y es de suma importancia y obligatorio tener una licenciatura, siendo así que no me pudiera desenvolver y las instituciones no me permitieran estar frente a grupo porque es lo que pide la SEP.

En la última institución que labore me encontré con dos compañeras que estábamos en la misma situación y platicando coincidimos en que queríamos estudiar la licenciatura, meses anteriores la directora de la estancia donde trabajé me comento sobre una universidad que te permitía estudiar y trabajar al mismo tiempo, se los comente a mis amigas y nos pusimos a investigar sobre la convocatoria, dimos con dicha información y proseguimos a seguir cada uno de los pasos que se requería y los tramites.

Era algo nuevo para las tres ya que no sabíamos qué nos iba a esperar en un futuro, toco el turno de realizar nuestro examen para la universidad pedagógica nacional, en verdad estábamos muy nerviosas, pero teníamos bien claro que era lo que queríamos. Se llegó el momento de los resultados y fuimos aceptadas, las tres estábamos dentro, fue una gran noticia la que recibimos y sabíamos que esto nos traería cosas mejores, tanto personalmente como profesionalmente.

Así fue como transcurrieron tres años de carrera y por fin termine la licenciatura, pero llego algo nuevo que paralizó al país, una pandemia cambio todo el sistema que veníamos manejando como ciudadanos.

En cuestión académico vino a modificar la manera de enseñanza, fue un cambio radical tanto para los alumnos, padres de familia y docentes. Se suscitaron muchas situaciones en torno a las disposiciones que requería el gobierno, en parte debíamos estar encerrados para salvaguardar nuestra salud, en los primeros días yo me imagino que para todos sentíamos un alivio estar trabajando desde casa o en su caso de los alumnos, estudiando. Pero fueron pasando los días, meses y

hasta el año y no veíamos que volvieran las cosas a la normalidad, eso causo en todos los seres humanos una incertidumbre y un nivel de estrés que en las familias se llegaron a presentar sucesos de maltrato, violencia y un sinfín de situaciones que aunque no lo podían controlar era debido al encierro.

Como docente, frente a esta situación me toco estar solo seis meses ya que también por la baja producción de trabajos en el colegio donde laboraba también les llego y tuvieron que recortar el personal y yo fui una de las tantas perjudicadas. Prescindieron de mis servicios como asistente y ya no estuve tan cerca de las situaciones que se vivían como docente, si tuve conocimiento de cómo subió más la carga de trabajo ya que tengo conocid@s docentes y me contaban todo lo que estaban viviendo, yo creo que todo lo de la pandemia si causo demasiado estrés a los alumnos, padres de familia y docentes.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y JUSTIFICACIÓN

El planteamiento del problema se da a partir de las vivencias obtenidas durante mi práctica docente en donde se observa que es una problemática en la convivencia con los alumnos y los docentes en donde se infringe sus derechos de cada uno de los individuos.

El siguiente escrito es para expresar mi interés por abordar el tema de la discriminación por parte de l@s docentes hacia los alumn@s. Ya que ell@s como adultos creen que tienen el derecho de tratarlos mal, haciéndolos menos o teniendo los llamados “consentidos del salón” y a su vez hacen que los alumnos entre ellos tengan diferencias o hasta malos tratos por ser los consentidos de l@s docentes.

Discriminación: Es una de las palabras de naturaleza política que están presentes en una gran cantidad de usos cotidianos del lenguaje. Se trata de un término que se usa con mucha frecuencia y con sentidos e intenciones diversas. Definición y concepto de la no discriminación, 2005 pag.25.

“Separar, distinguir, diferenciar una cosa de otra” (Real Academia Española)

Discriminar tiene cuatro significados que pueden ser provechosamente diferenciados:

- a) Transitivo: distinguir o diferenciar o establecer una diferencia entre personas o cosas.
- b) Transitivo: percibir, darse cuenta o distinguir, con la mente o los sentidos, de las diferencias entre cosas.
- c) Establecer una distinción o diferencia.
- d) Hacer una distinción adversa respecto a algo o alguien.

Detrás de toda discriminación existen derechos que se ven vulnerados, como el derecho a recibir una educación de calidad. Asimismo, detrás de toda discriminación, ya sea que represente a nivel interpersonal o de forma estructural, existen prejuicios y estigmas contruidos sobre la base de la desinformación; identificarlos abre la posibilidad de aprender y reaprender nuevas formas de relacionarnos y de hacer posible el derecho que tenemos todas y todos de ser tratados en condiciones de igualdad INEE (2018)

Esto es una mala práctica que llevan a cabo muy a menudo y no saben el daño que les hacen a los niñ@s y esto se ve en todos los grados, desde preescolares hasta secundaria y menciono estos niveles ya que es cuando los niñ@s son más vulnerables ya que en edades preparatorias ya tienen su personalidad más definida pero aun así en todos los niveles se ejerce la discriminación por parte de los docentes. Pero esto no le quita cuán importante es la discriminación por parte de sus profesores, pero adentrando más en preescolar es de suma importancia que estas acciones ya no se lleven a cabo porque es su primer encuentro con personas extrañas a su entorno, y vivir esa experiencia, les deja marcado de por vida.

En el proceso de construcción de su identidad, las niñas y los niños aprenden y asumen formas de ser, sentir y de actuar que son consideradas como femeninas y masculinas en una sociedad [...] La educación preescolar como espacio de socialización y aprendizaje juega un importante papel en la formación de actitudes positivas, de reconocimiento a las capacidades de niños y niñas, independientemente de su sexo. (Programa de Educación Preescolar, 2004, 39)

Como lo marca el Programa de Educación Preescolar 2004 el preescolar es el primer espacio en donde se socializa y es por eso que se debe tener un buen ambiente escolar y si se llevan a cabo dichas acciones, en vez de ser un buen espacio en donde se desarrolle cognitivamente y socialmente, para él será traumático.

Cabe mencionar que la discriminación abarca muchos conceptos y se puede presentar de diferentes formas y de personas. Es una problemática que en vez de erradicarse, va en aumento porque todo ser humano tiene el conocimiento de que no se estas prácticas ya no se deben realizar, pero se siguen suscitando y es muy penoso que la gente adulta que se podría pensar que está llena de conocimientos y que sabe que eso es una mala práctica lo siga haciendo, perjudicando para toda su vida a los afectados. Es por eso que me interesa hablar de esta problemática ya que es de gran impacto en la vida escolar de los alumnos y así poder contribuir a que se vaya erradicando poco a poco.

Pero a su vez también quiero tocar un tema que en la actualidad ha impactado demasiado en las aulas, es un problema eminente, ya que los alumnos no tienen ningún respeto hacia sus profesores y ninguna autoridad que en ellos conllevan.

La Organización Mundial de la Salud define la violencia como:

El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra unos mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones (OMS, 1996)

Es bien sabido que existen diferentes tipos de violencia, las cuales son:

- Social
- Política
- Sexual
- Física
- Interpersonal
- Colectiva

En cualquiera de las antes mencionadas cuando se ejerce hacia las personas están infligiendo en sus derechos, ya que ninguna se debe ejercer en cualquier ámbito. Pero hablando en el ámbito escolar se ve mucho este tipo de acciones, ya sea desde los alumnos, los padres de familia y en algunos casos entre l@s propios docentes

llegan a tener este tipo de actitudes, los directivos también forman parte importante en llegar a violentar a sus docentes.

Es bien sabido que los involucrados en la educación de los alumnos es padre-docente-alumno, aunque hay algunos casos en donde los padres no están presentes y esto lleva aún más grave la situación, son alumnos que por no tener la convivencia entre padres e hijos bien reforzada es cuando los padres por no darles tiempo de calidad, piensan que con cosas materiales o con que puedan hacer lo que ellos quieran ya con eso están cumpliendo con su rol de padres y es todo lo contrario porque hacen niños voluntariosos que no permiten que se les llame la atención y esto es en todos los niveles educativos.

Es por eso que las autoridades también se preocupan por tener alumnos sanos y que tengan un espacio digno de estar, pero a su vez también se preocupa por su personal, no es sano estar luchando contra algo que ellos como docentes no pueden cambiar.

Construir la convivencia escolar, como una tarea carente de conflictos, resulta una cuestión utópica.

Como favorecer en las instituciones educativas, la convivencia que permita reconocer las situaciones conflictivas, trabajar en equipo para enfrentarlas y lograr alternativas de abordaje saludable.

Repensar la convivencia, recrear los valores y restablecer vínculos... (Abate, 208)

Las y los docentes al estar frente a grupo es una gran responsabilidad y a su vez tienen que aceptar todo lo que se le indique y no hablo en lo educativo porque ese es su deber cumplir con lo requerido para tener un buen ambiente escolar, yo me refiero a permitir malos tratos de los alumnos, de los padres de familia y en ocasiones hasta de sus propios compañeros. Un claro ejemplo y que se da con más frecuencia es en las escuelas particulares, en donde las autoridades hablan muy claro con todo el equipo que conforman en una institución, en donde se les indica que el padre de familia o el alumno es el que tiene todo el derecho de comportarse como a él o ella le sea más efectivo, dice la institución “ El padre de familia es el

que paga y no hay que contradecirlo”, dejando a un lado lo que el/la docente tenga que decir referente a la educación del alumno.

Siendo esto una situación que preocupa ya que los docentes no tienen voz ni voto al referirse a la educación de los niños. Los agentes educativos de las instituciones ponen una barrera haciendo que los padres y alumnos sean los que decidan.

Todo este tipo de acciones deben erradicarse o tratar de sobrellevarlos, ni toda la autoridad los docentes pero tampoco los padres y alumnos, tiene que ser una educación compartida en donde las partes involucradas participen adecuadamente sin generar alguna violencia.

Dejando a un lado el tipo de violencia que se da por parte de los padres de familia y alumnos, es muy común que aún se siga violentando a la gente por su apariencia. Es muy común que se sigue viviendo un rechazo por el color de piel entre los agentes educativos, siempre dan prioridad a la que se ve más “bonita” y es de muy mal gusto que se siga permitiendo este tipo de acciones, haciendo que los involucrados se sientan rechazados. Sé que costara mucho trabajo hacer que cambien esas actitudes porque son pensamientos muy antiguos que ellos creen que son bien vistos y sentirse la autoridad hace que los ejerzan más.

Como favorecer en las instituciones educativas, la convivencia que permita reconocer las situaciones conflictivas, trabajar en equipo para enfrentarlas y lograr alternativas de abordaje saludable. Repensar la convivencia, recrear los valores y restablecer vínculos.... (Abate, 2008)

JUSTIFICACIÓN

Los DERECHOS HUMANOS son de gran importancia para cada individuo que conformamos en la sociedad, es por eso que cada uno de nosotros debemos tener bien claros cuales son nuestro derechos para así poder exigir que se nos cumplan.

Se quiere ejecutar diferentes estrategias para llevar a cabo un mejor trato tanto de los alumnos a los docentes y viceversa.

Como ya se planteó la problemática, se quiere tener un buen resultado a la hora de emplear las estrategias con las que queremos que se disminuya las malas prácticas.

CAPITULO 1: MARCO CONTEXTUAL

Se han establecido diferentes acuerdos tanto como declaraciones, recomendaciones, pactos, directrices, planes, programas de acción entre otras, en donde cada una de las antes mencionadas siempre va en busca de un solo objetivo que todo ser humano tenga el derecho a las mismas enseñanzas.

El derecho a la educación no es un tema reciente ya que ha llevado su tiempo para que pueda ser visto de la mejor manera para los involucrados y todo esto va en torno a las reformas constitucionales.

En cada uno de los puntos que se plantean viene también incluida la educación religiosa ya que antes esto era un factor importante que se implementara en las escuelas, era un requisito que se pedía para que cada uno recibiera una educación de calidad.

Algunos autores han señalado que las reformas constitucionales han contribuido a delimitar el papel de los particulares y las corporaciones religiosas en la educación, el llamado al estado de impartir educación gratuita, la orientación de la educación al pleno desarrollo de la personalidad humana y la democracia como modo de vida y la necesidad de ampliar la educación obligatoria y la gratuita impartida por el Estado, entre otro. (Melgar; 1994; Valadés, 1981, 1997)

Es por eso que es de gran importancia saber cuáles son los derechos que goza cada individuo y estar en el entendido que todo mundo debe tener acceso a la educación.

Últimamente se ha empleado favorablemente el derecho a la educación gracias a todas las leyes que conlleva y que sellan a cabo mediante la constitución política. Pero se siguen teniendo estadísticas como en el informe del INEE (2009) señala que desafortunadamente la gente que vive precariamente sufre una escases en el ámbito educativo, se viven aún momentos de desigualdad entre personas, tal es el

caso en la educación indígena que se sigue sin tener el acceso a una educación digna y de calidad.

Aunque ya lo he mencionado en los últimos años se ha generado mucha más información sobre el derecho que como seres humanos tenemos a la educación, aun hay que reforzarlo con mayor impacto para que se llegue a tener sino un 100% si un mayor número de niños con acceso a vivir ese derecho y potenciarlo al máximo.

Como lo menciona el Artículo 26 que dice lo siguiente:

Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita; al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá que ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos. (ONU 1948)

Hay demasiados informes que lo que buscan siempre es el bienestar de cada uno de los involucrados y que se plantean las diferentes opiniones pero lo que siempre se busca es que cada individuo tenga una educación de calidad. Teniendo en cuenta que todos somos iguales y debemos ser tratados de la misma forma no importa raza, religión o el estatus económico.

1.1. El derecho humano a la educación en México: las heridas desde la violencia

La situación en México

El estado actual del derecho a la educación en México, con foco en las resonancias de la violencia social en la escuela básica y media y en sus actores, es el foco de este estudio de caso, que enfatiza el carácter multidimensional de los procesos sociales, económicos, políticos, culturales y educativos que lesionan este derecho.

Desigualdades en el sistema educativo regular mexicano: panorama de la educación básica

Entre las principales causas del abandono escolar aparecen el rezago y la sobreedad, unidas a las bajas expectativas de los docentes o la baja motivación de los estudiantes.

A ello se agregan diversos factores estructurales como: el nivel socioeconómico de las familias, el capital cultural de las familias, el género, las condiciones del contexto rural, el nivel de desarrollo a nivel local y el origen étnico de los estudiantes (Román, 2013).

En una visión de conjunto de las oportunidades y desigualdades educativas, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) de México mostró que, en 2016, de los 34 millones de niñas, niños y adolescentes en edad para asistir a la educación obligatoria, incluyendo la media superior, estaban asistiendo el 88%, quedando fuera aproximadamente 4 millones, a pesar de que la educación básica es universal y obligatoria (INEE, 2019).

A pesar de que el sistema educativo es de gran tamaño, complejo y heterogéneo, la educación obligatoria no se cumple, puesto que, al explorar la población atendida, se observan diferencias regionales, se hacen visibles otras desigualdades en términos de la relación urbano-rural, de la población indígena y de las mujeres indígenas, entre otras.

Las desigualdades identificadas son aún mayores para la población con discapacidad:

“El porcentaje de población con el antecedente para cursar la educación secundaria aumentó de 2012 a 2016, al pasar de 46.5 a 67.8% (21.3 pp.); sin embargo, aun así, la desventaja de esta población con respecto a aquella sin discapacidad prevalece, pues la brecha para 2016, aunque se redujo, fue de 22.2 puntos porcentuales” (INEE, 2019, P.19).

Desigualdades en la población joven y adulta

A las desigualdades presentes en la población en edad escolar, se unen las desigualdades en la población joven y adulta.

Este grupo, estigmatizado en el discurso oficial como “rezago educativo”, está conformado mayormente por pueblos indígenas, habitantes rurales, mujeres indígenas, y representa un tercio de la población de 15 años y más (INEA, 2016; INEGI, 2015)¹³.

Exclusión y discriminación por cuestiones de género

La violencia de género tiene múltiples expresiones en los sistemas educativos, con impactos en los derechos humanos en general, y en el derecho a la educación en particular. La diversidad de identidad de género y orientación sexual es un elemento propicio para la discriminación.

Quienes reciben este trato discriminatorio y violento “tienen mayores probabilidades de sentirse inseguros en la escuela, de faltar a clases o no continuar estudiando en la escuela” (Ramos, 2018 a, p.7). Las consecuencias del acoso son, entre otros, la depresión, los pensamientos suicidas, un menor rendimiento escolar, falta de atención, bajas calificaciones, reducción de la movilidad al interior de la escuela, hasta llegar al abandono escolar y al cambio de escuela (Ramos, 2018a).

1.2. El derecho a la educación y la violencia social

Las múltiples violencias sociales se reflejan en la escuela según expresiones diversas y modalidades que han sido categorizadas de acuerdo a la siguiente clasificación (Sánchez, 2016; SEP/OEI, 2009):

a) violencia en la escuela – es la violencia social, en particular la narcoviencia, que penetra en la escuela con sus resonancias: tráfico de droga, juegos de extorsión, ofensas, peleas entre estudiantes, hasta acoso, cyber acoso, violencia docente

hacia los estudiantes y viceversa, violencia entre docentes, de los padres a los docentes y viceversa;

b) violencia hacia la escuela (o antiescolar) – practicada por los actores escolares y sus familias, como actos de “contestación” o reclamo, insultos y golpes a los maestros, destrucción de materiales o del edificio, hasta quema del establecimiento;

c) violencia de la escuela – de carácter estructural, simbólica y naturalizada, actúa sobre sus participantes y a su vez contribuye a la violencia antiescolar (Guzmán, 2012; Sánchez, 2016).

Las políticas educativas de prevención y atención de la violencia en la escuela en México, en general se han centrado en docentes y estudiantes, sin considerar suficientemente la violencia del entorno. Estos aprendizajes mutuos y continuos entre escuela y contexto en torno a la violencia suspenden y alejan los aprendizajes escolares, crean un tiempo de la violencia en la escuela, lesionando el derecho a la educación.

La narcoviencia en la escuela

En 2012 se afirmaba que la narcoviencia en la escuela era “un tema emergente de investigación, no sólo por ser un fenómeno relativamente nuevo, sino también porque no había sido objeto de estudio por parte de la comunidad académica” (González, Insunza y Benítez, 2012).

La violencia no sólo creció en la escuela, sino que los límites empezaron a desdibujarse en mayor grado. La suspensión de actividades se volvió más frecuente, con estudiantes y sus familias que se dedican al negocio del secuestro y la extorsión.

Se vive a nivel social una cultura de la narcoviencia, con la naturalización de la violencia como un nuevo estilo de vida.

A la violencia del narco se suma la violencia del Estado (“actos de Estado”), con la intencionalidad política de atentar contra grupos en resistencia. La narcoviencia ha penetrado en el Estado mexicano, tanto a nivel federal como estatal y municipal,

contexto en que se busca confundir a las poblaciones o disfrazar. Numerosos estudios hablan de “la escuela entre fuegos cruzados”.

La trata de personas

Actualmente la trata de personas es registrada y atendida desde el Estado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Las políticas emanadas de esta comisión se concentran en las áreas de prevención y atención a las víctimas de la trata de personas, dados los pocos resultados logrados en relación con la detención de los victimarios (CNDU, 2019).

Uso de niños y adolescentes para fines delictivos y mendicidad, trata en albergues para niños, reclutamiento de niñas, niños y jóvenes en situación de calle por el narco.

NARCOVIOLENCIA Y TRATA DE MIGRANTES Y DESPLAZADOS

Migrantes de otros países que transitan por México son a menudo víctimas del narcotráfico y de la trata de personas, sufriendo múltiples violaciones de derechos humanos, como secuestros, trabajo forzado, asesinatos, que resuenan en sus posibilidades educativas.

No existen en el país programas educativos formales gubernamentales para migrantes, sino una oferta dispersa de educación no formal, sujeta a discontinuidades por la movilidad de la población. Cuando la población migrante se estabiliza, tiene acceso a programas gubernamentales de educación de adultos o la escuela regular.

La situación es crítica porque un tercio de las y los migrantes que ingresan a México desde Centroamérica son menores de edad y se encuentran en edad escolar (Velázquez, 2019). Por su parte, migrantes adultos tienen como prioridades el trabajo, la salud y la seguridad, lo que los lleva a poner en un segundo lugar sus aspiraciones educativas (OEI, 2018)²³.

Otros grupos que asimismo ven lesionados sus derechos a la educación por la violencia social son las y los ciudadanos mexicanos que migran a los Estados Unidos y los hijos de las víctimas de feminicidio o del narcotráfico, que representan 50 mil desaparecidos en los últimos años.

1.3. Políticas educativas

Las políticas educativas de prevención y atención de la violencia en la escuela requiere un replanteo radical, puesto que se han centrado en docentes y estudiantes, sin considerar la violencia del entorno.

Asimismo, la educación ofertada debe contar con un enfoque de derechos humanos y convivencia, además de adoptar una perspectiva de género. En ese marco, frente a la homofobia aceptada culturalmente, un gran reto para la política educativa constituye la incorporación en el currículo de la formación sobre la diversidad sexual.

Son urgentes procesos de creación cultural desde las escuelas, abriendo espacios, rompiendo jerarquías y generando oportunidades y posiciones diferentes; mediante un trabajo intersectorial, y de apoyo a las familias, para evitar que la única opción que tengan los jóvenes sea el narcotráfico.

La adopción de una educación emancipadora, que valore el pensamiento crítico, el arte, la ciudadanía y la dignidad humana debe estar en el centro de las políticas. En las escuelas, es importante incorporar un enfoque interdisciplinario para el análisis de la problemática y adoptar un enfoque comunitario.

Finalmente, es necesario desarrollar programas de formación y sensibilización de las y los docentes y estudiantes, con un enfoque de educación para la paz y la no violencia, los derechos humanos, mediante una pedagogía narrativa, que haga posible el diálogo de saberes (Contreras y otros, 2019). Y repensar los perfiles de docentes, orientadores educacionales y otros profesionales que trabajan en escuelas en contextos de violencia.

1.4. La docencia y los valores

Empezaremos abordando la gran problemática que se vive actualmente, siendo esta la pérdida de valores de los alumnos, que esto genera que se quebrante muchas injusticias en todo su alrededor. Se busca que esto se refuerce para tener un mejor manejo para así poder tener a personas con sus valores bien arraigados.

Por lo regular, cuando tratamos de contestar tales interrogantes ofrecemos dos respuestas directas, la primera de ellas apunta a los vertiginosos cambios sociales y culturales en los cuales estamos inmersos y que han conducido a resquebrajar los diferentes sistemas de valores; es suficiente con mirar las noticias para darse cuenta de cómo se han incrementado los índices de violencia física y simbólica que ocurre en las calles y al interior de las familias y de la violación constante de los derechos elementales del ser humano para darse cuenta que los patrones de valores se han modificado considerablemente. La segunda dirige la atención hacia la familia y la escuela, en tanto se parte del supuesto de que son estas instituciones las que tienen que hacerse responsables, en primera instancia, de enseñar y promover los valores; aún a sabiendas de que los niños pasan más tiempo en la calle en compañía de sus amigos, viendo la televisión y en los videojuegos.

Los padres de familia y los mismos docentes son quienes inician a los niños en el proceso de socialización, en el aprendizaje de la moralidad y la convivencia social. Es por eso que desde casa se debe tener un previo aprendizaje para que en la escuela se refuerce, no todo el peso debe caer en una sola persona. Que aunque como padres de familia siempre se querrá lo mejor para los hijos entonces ellos son los que deberían reforzar todos esos valores para que en un futuro sus hijos no cometan injusticias y lleguen a tener problemas graves.

Las diferentes formas y maneras en las que se materializan y expresan los valores es quizá el problema más fuerte que los maestros tenemos que enfrentar hoy en día. Ello nos conduce a preguntarnos lo siguiente ¿Cuál es el papel que tienen los maestros(as) en el desarrollo de los valores de sus educandos? ¿Los maestros(as) pueden enseñar valores? y si los enseñan ¿Cuáles son y cómo los transmiten a sus alumnos? A partir de estas preguntas resulta conveniente hacer un ejercicio de reflexión que nos conduzca a profundizar en el papel que tenemos los maestros(as) en la enseñanza de los valores (si es que compartimos la idea de que es el maestro(a) quien tiene una parte de responsabilidad en su enseñanza), así como las implicaciones éticas que tienen éstos en el desarrollo de nuestra profesión y particularmente en la manera en que ejercemos la docencia.

Freire (1987), decía que participar en la educación implica asumir ética y políticamente el ejercicio de la profesión, es por eso es que el docente forma parte muy importante ya que debe implementar todas las estrategias para así lograr ese objetivo. (Los maestros(as) tienen una responsabilidad social, cultural y educativa)

Es conveniente señalar que la vigencia de los valores no radica únicamente en su conceptualización o en señalar su importancia en los procesos de socialidad, sino en la necesidad de recurrir a ellos como un referente importante para tomar una posición frente al mundo.

En otras palabras, podemos señalar que los valores orientan nuestras diferentes formas de vincularnos con los demás, ya sea con nuestros familiares, nuestros amigos, nuestros padres, los vecinos y hasta con quienes no conocemos. Los valores intervienen en la conformación de nuestra conciencia individual y colectiva así como en la formulación de nuestros juicios morales.

Podemos señalar que la interiorización de la cultura contribuye a la conformación de la identidad de los grupos y de sus integrantes. En este contexto se incrustan las instituciones sociales (familia, escuela), como componentes fundantes en la conformación de la sociedad.

Los maestros(as); se les confiere la responsabilidad profesional no sólo de la transmisión de contenidos escolares social y culturalmente legitimados y certificados, sino también la formación de un sujeto integral, que al igual que adquiera los conocimientos, habilidades, destrezas para integrarse al mundo también desarrolle una formación valoral y actitudinal (ética, estética y moral) que le permitan tomar conciencia de sí y del mundo en el que vive.

1.5. El papel de los maestros en el desarrollo y realización de los valores

De acuerdo con nuestra función muchos de los valores que enseñamos y promovemos, ya sea de manera conceptual o procedimental, se encuentran mediados por nuestra trayectoria e historia personal y profesional. En algunos casos, la condición de maestro(a) hace que nos veamos como ejemplo, como

modelo a seguir, como referente de valor. Así perseguimos que los alumnos con los que trabajamos actúen de manera similar a la nuestra.

Este aspecto resulta de suma importancia porque en el desarrollo y realización de los valores el maestro(a) tiene un papel fundamental pues el grado de participación y la manera en que plantee la reflexión acerca de los valores con sus estudiantes, permitirá que éstos asuman críticamente y en contexto su realización.

De algún modo podemos decir que a los maestros nos toca discursivamente defender los valores idealizados y prescriptivos; es decir aquellos valores que sirven como modelos para la actuación, que funcionan como referentes para el buen comportamiento; sin embargo, la propia experiencia nos ha mostrado que esto no es suficiente.

En el ámbito de la docencia, hacerse responsable de las decisiones nos coloca ante la necesidad de reflexionar entre lo decimos y lo hacemos; es decir, podemos tratar a un estudiante con cierta consideración o con cierto menosprecio, podemos elegir trabajar un tema mejor y con mayor profundidad con respecto a otro, o bien llamar la atención, reprender o premiar una manifestación de conducta, entre otras tantas cosas más.

Actuar con responsabilidad en cualquiera de nuestras acciones no sólo conduce a hacernos responsables de nosotros mismos, sino también de los demás; es decir, la consecuencia de las decisiones o de las acciones que emprendemos siempre tiene un destinatario.

En suma, nos coloca ante un ejercicio por el que estamos poco acostumbrados a transitar, se trata, de reflexionar y hacer consciente el papel que tenemos en la orientación, contenido y desarrollo de los valores. En primera instancia, porque siendo fieles a la responsabilidad que nos es conferida por el Estado, las instituciones, los padres y los estudiantes, estamos obligados a actuar de manera coherente y en correspondencia con los principios y valores que la escuela quiere promover, así como los que la sociedad en su conjunto está demandando, en segundo lugar porque desde la perspectiva de los actores, padres de familia y

estudiantes se convierten en el receptáculo de las decisiones inmediatas que toma maestro(a).

Los docentes son portadores de la verdad y son una síntesis de los valores sociales y culturales. Siempre es bueno hacer una reflexión de nuestra labor para saber que debemos reforzar porque como ya lo he mencionado somos agentes de cambio y un ejemplo a seguir.

Es pertinente reconocer que los valores y su realización tienen que permitirnos transitar a nuevas lógicas de entenderlos y hacerlos llegar a nuestros estudiantes. Convenimos en señalar que existe una distancia y una brecha profunda entre entender los valores como conceptos y como acciones procedimentales, particularmente porque éstos adquieren sentidos y significados diversos en función de los contextos, el tiempo histórico-social, las creencias, tradiciones y trayectorias culturales individuales y colectivas.

En este sentido, reconocemos la importancia que tiene el maestro(a) en el desarrollo y realización de valores. De hecho insistimos en señalar que una buena parte del trabajo del maestro(a) en este tema, tiene que conducirlo a reflexionar y a tomar conciencia de la manera en que sus decisiones, su forma de instruir, acompañar e incluir a los alumnos en las escuelas, en los grupos y con sus compañeros, puede o no tener repercusiones en él y en los estudiantes con los que trabaja.

1.6. El sentido de los valores en la educación

La educación es, por tanto, aquella actividad cultural que se lleva a cabo en un contexto intencionalmente organizado para la transmisión de los conocimientos, las habilidades y los valores que son demandados por el grupo social. Así, pues, todo proceso educativo está relacionado con los valores.

Según Brezinka (1990,121) en cita de Quintana Cabanas (1998,234), la educación en valores viene a ser una corrección de la democracia liberal a favor de ciertas virtudes cívicas imprescindibles y de los deberes fundamentales que los individuos tienen con la colectividad.

Los valores aparecen formulados de forma prescriptiva en los currículos oficiales, reformulados en los proyectos educativos y en los idearios de cada centro educativo, dónde se acomodan a la cosmovisión de cada comunidad educativa, y se concretan y materializan en el proceso de intervención educativa que emprende cada profesor en el aula.

1.7. La crisis actual del sistema de valores

Los cambios sociales y culturales promovidos por la revolución científica y tecnológica, han jugado un importante papel en la crisis de los esquemas de valores y de los sistemas de creencias de la sociedad actual.

A instancias del aumento y divulgación de los conocimientos científicos se desarrollan otros procesos sociales que tienen una indudable repercusión sobre los sistemas de valores establecidos.

El aumento del bienestar material, favorece el consumismo, la sobrevaloración del placer, la relajación de todo tipo de normas, la liberación de impulsos y sentimientos, el ansia de nuevas experiencias y sensaciones y un uso más personalizado del ocio y del tiempo libre.

La ampliación de los derechos y libertades individuales promovidos y acrecentados por el Estado liberal trae consigo la contestación de cualquier forma de autoridad instituida. Se pierde el sentido de la obediencia a toda norma, la sumisión al deber, la aceptación de las responsabilidades y la disposición de servir. Se trata de una mentalidad individualista dispuesta a criticar todo lo que sean normas, tradición y autoridad, y preocupada sólo por una satisfacción subjetiva hedonista.

La crisis del sistema de valores caló de forma profunda en todos los agentes y fuerzas sociales, pero donde se planteó de forma más dramática fue en la escuela por efecto de la contradicción y del conflicto de valores que se vivió en su seno.

1.8. Enfoques en la educación de valores.

La educación en valores, como cualquier otra modalidad educativa, tiene su fundamentación teórica en una serie de presupuestos filosóficos, psicológicos o sociológicos, cada uno de los cuales tiene una determinada concepción sobre los valores y sobre el proceso de aprendizaje y de la intervención educativa, que hacen posible su adquisición.

A partir de las diferentes interpretaciones que de la conducta humana y de las causas que la determinan han aportado la teoría conductista, la teoría de la comunicación o la teoría cognitiva se han estructurado un conjunto de estrategias y de técnicas con el propósito de orientar la educación en valores en el aula.

Enfoque tradicional

Son una serie de estrategias de educación en valores cuyos supuestos teóricos han sido formulados por la teoría conductista (estrategias basadas en refuerzos positivos o negativos), la teoría del aprendizaje social (aprendizaje a través de la imitación de modelos) y la teoría de la comunicación (comunicación persuasiva).

Entre los métodos más practicados destacan:

- a) La instrucción. La enseñanza moral por medio de la lírica, la prosa o el teatro. En la mayoría de los casos se apelaba a la conciencia personal, a la voz interior que anida en el corazón de todos los hombres con el fin de despertar sentimientos de culpabilidad o remordimientos, si la conciencia de uno no actuaba de forma "correcta".
- b) Los reforzadores positivos o negativos. Los refuerzos positivos, como los premios y alabanzas son utilizados con la intención de que se produzca la respuesta deseada, es decir, promuevan dicha conducta. Los refuerzos negativos, como los castigos y la censura pretenden disminuir la frecuencia de la conducta no deseada. La familia y la escuela han utilizado con profusión este tipo de refuerzo social con el fin de asegurar el respeto de las normas establecidas por la sociedad.

- c) El aprendizaje a través de la imitación de modelos. Se produce por la tendencia de los individuos a reproducir las acciones, actitudes o respuestas emocionales que presentan distintos modelos reales o simbólicos (Sarabia, 1992, 159). A través del proceso de socialización el hombre aprende por imitación muchos comportamientos y actitudes de los modelos que se le presentan y que son significativos para él, entre ellos cabe destacar el modelo "padres", el modelo "maestro" y los líderes de todo tipo.
- d) La comunicación persuasiva. La teoría de la comunicación persuasiva parte del supuesto según el cual la formación y cambio de opinión y de actitud son procesos de aprendizaje en los que la comunicación persuasiva logra inducir a otras personas a aceptar una opinión y a actuar consecuentemente con ella.

Enfoque innovador

Las estrategias que se agrupan bajo esta perspectiva se presentan como una alternativa a los modelos tradicionales. Su característica común es compartir una misma concepción constructivista del aprendizaje escolar y de la intervención educativa.

- ❖ El enfoque de la clarificación de valores; este modelo es ayudar a los alumnos a identificar sus propios valores y a cobrar conciencia de ellos, compartirlos con los demás y actuar de acuerdo con sus propias elecciones. El proceso de formación de valores consta de tres momentos: la selección, la estimación y la actuación, cada uno de los cuales plantea unas determinadas condiciones (Raths, 1967,32):

Selección

- ❖ hecha con libertad,
- ❖ entre varias alternativas,
- ❖ tras considerar las consecuencias de cada alternativa.

Estimación

- ❖ apreciar la selección y ser feliz con ella,
- ❖ estar dispuesto a afirmarla públicamente.

Actuación

- ❖ actuar de acuerdo con nuestra selección,
 - ❖ aplicarla repetidamente en nuestra vida.
- ❖ 2. El modelo de desarrollo moral de L. Kohlberg (1966) tiene su fundamentación en la teoría cognitivo-evolutiva sobre el desarrollo moral en el niño de J. Piaget (1932). El desarrollo del juicio moral tiene lugar a través de la interacción dinámica entre el organismo y el contexto sociocultural en el que vive la persona, favoreciéndose un proceso que lleva al sujeto desde la heteronomía a la autonomía moral.

1.9. Requisitos que ha de cumplir una propuesta de educación en valores.

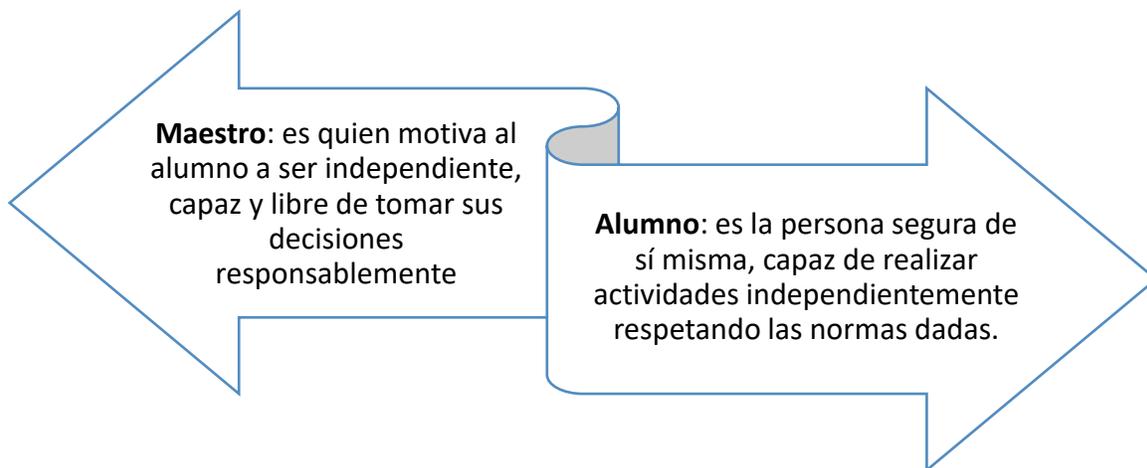
Los valores se perciben en las actuaciones de los otros, en la relación de cada uno con el resto; cada persona, debe construir su propio esquema de valores y la función de los educadores es colaborar en el proceso, permitiendo y desarrollando situaciones en el entorno de los alumnos para que los vivan y experimenten, y así, ser interiorizados por ellos.

Para que en un aula se perciban los valores entre los más significativos destacamos los siguientes:

- ❖ En relación con el sistema de valores que se pretende promover y desarrollar en el aula, se ha de procurar establecer una relación de congruencia entre los valores comunes que, por ser básicos, deben ser objeto de formación en todos los educandos.
- ❖ En relación con el clima social del aula, ha de fundamentarse en un estilo de interacción comunicativa entre profesores y alumnos y de estos entre sí que favorezca la autonomía del alumno, propiciando su iniciativa y la toma de decisiones, en un ambiente de seguridad y confianza donde las diferentes personalidades del grupo-clase puedan manifestarse de forma auténtica y sin enmascaramientos y dónde se practique un tipo de relación interpersonal basada en la estima y el respeto mutuos.

- ❖ En relación con la actitud del profesor hacia la educación de los valores ha de conocer los valores, estimarlos, sentirlos, practicarlos, deseo de transmitirlos y fuerza para hacerlo.
- ❖ En relación con las variables de espacio y tiempo más adecuados para la práctica de los valores ha de aprovecharse cualquier circunstancia existencial que viva el educando. Nada hay más contrario al espíritu de la educación en valores que su "institucionalización académica", reservándose para ello un tiempo determinado en el calendario escolar.
- ❖ En relación con la organización dada al contenido didáctico, ha de fundamentarse en una estructura interdisciplinar que dé sentido a los problemas y situaciones controvertidas que se someten a debate.

1.10. Manual de ética



El docente siempre debe ser un motivador en el aula de clase y hacer que los alumnos sean ellos mismo los que tomen sus propias decisiones siempre y cuando sean guiados para que sean buenas para su vida diaria.

La calidad académica del docente puede definirse como la respuesta a las exigencias y expectativas de las personas a quienes dirigimos nuestra labor, aquí se incluye las actitudes, compromiso y comportamiento, así como el tiempo y la seguridad con que dirigimos ciertas funciones.

Es por eso que es de suma importancia tener claro sus objetivos, que es lo que se quiere fomentar en los niños, como antes se menciona, como tal no se deben poner como ejemplos los docentes, pero si podemos hacer grandes cambios y poder dejarles esa semillita del buen saber y que sean unos niños responsables, respetuosos y con todos los valores bien aprendidos para que los lleven a cabo en su vida diaria.

El perfil del maestro que puede lograr la transformación que necesita el sistema educativo requiere de un alto compromiso, hacia ellos mismos y hacia la comunidad escolar.

Es un trabajado arduo que día a día se debe reforzar, ya que se debe emplear en nuestra vida diaria dentro y fuera del aula de clases.

El nuevo papel del docente será el de un líder moderno que dirige, orienta, vincula, da sentido y fortalece los esfuerzos de sus alumnos hacia una sociedad en continuo aprendizaje; hacia una sociedad con mayor libertad física; hacia una sociedad de múltiples alternativas; hacia un mundo cargado de incertidumbre, donde más que nunca la frase de Heráclito cobra vigencia: lo único permanente es el cambio.

El Compromiso ético del maestro(a), es el esfuerzo, dedicación y pasión que ponga en el desenvolvimiento de su trabajo, sabiendo que si lo hace bien o mal, repercutirá en el aprendizaje de sus alumnos y alumnas.

1.11. Violencia escolar en México: una exploración de sus dimensiones y consecuencias

La escuela es una caja de resonancia que amplifica lo que ocurre más allá de sus muros, es legítimo cuestionarse si las formas y niveles de violencia social se reproducen al interior de los planteles escolares. (Del Tronco & Madrigal, 2016)

Sin embargo, la violencia escolar no es un simple reflejo de lo que ocurre en la sociedad, es también, a menudo, una institución productora de violencia (Conde, 2011).

La violencia que se vive en el ámbito educativo es un tema de suma importancia ya que estas actitudes hacen que el ambiente se vuelva hostil y no se lleve a cabo una convivencia sana.

Las agresiones físicas, las amenazas, la discriminación, y las ofensas verbales entre los alumnos son fenómenos relativamente comunes. Si a ellos se suman el ejercicio arbitrario de la autoridad, la aplicación de motes denigratorios a los alumnos, y la negligencia de directivos y docentes respecto del proceso de enseñanza-aprendizaje, la escuela se configura como un espacio de riesgo, no como aquella institución que fue pensada para formar ciudadanos asertivos, responsables y defensores de lo público Dubet, 1998 recuperado de (Del Tronco & Madrigal, 2016)

En el ámbito educativo se generan diferentes situaciones las cuales están involucradas tanto los alumnos como los docentes y agentes educativos, lo cual genera que se susciten estas situaciones en donde se incrementa la violencia en diferentes aspectos.

La violencia escolar y sus dimensiones

Estudiar la violencia escolar como problema público implica reconocer que lo que ocurre en un espacio relativamente cerrado como la escuela –mayormente clausurado a la entrada de agentes externos– está sujeto al escrutinio y la intervención del cuerpo social en su conjunto. Esto, que hasta hace unos años parecía impensable, hoy es posible a partir del desarrollo de una cada vez más amplia conciencia colectiva sobre la necesidad de prevenir y atender las violencias ejercidas en ámbitos clausurados (familiar, escolar, laboral), regidos por reglas

específicas y por lo general vedados a la opinión crítica externa, y en ocasiones a la ley pública Ortega, 2008. (Del Tronco & Madrigal, 2016)

Abordar el problema de la violencia escolar implica tener en cuenta el contexto donde tiene lugar, las relaciones sociales que se dan al interior de las escuelas, así como el marco institucional que las contiene y que —de una u otra manera—las propicia, las previene, las sanciona, o las promueve Ortega, 2008. (Del Tronco & Madrigal, 2016)

La violencia entre pares

Las conductas de intimidación y/u hostigamiento sistemático por medio de las cuales un estudiante o grupo de estudiantes atentan contra la integridad física, material o emocional de alguno(s) de sus compañeros Olweus, 1998. (Del Tronco & Madrigal, 2016)

Esto hace que el ambiente se haga inseguro y algunas veces con miedo y es ahí donde se encuentra la deserción por ese temor.

La violencia institucional

Cuando una serie de prácticas, normas y/o pautas de conducta de las autoridades (directivos y maestros) estructuran un “orden escolar” que lesiona la integridad de los alumnos en tanto sujetos de derechos, podemos hablar de violencia institucional. (Del Tronco & Madrigal, 2016)

Violencia del entorno hacia la escuela

El creciente fenómeno de la violencia escolar no puede ser desvinculado de temas como el resquebrajamiento del tejido social, la cohesión comunitaria, o los niveles de inseguridad en rápido aumento en todo el territorio nacional. (Del Tronco & Madrigal, 2016)

Una violencia social que invade a las escuelas y las sacude, al enfrentarlas con problemas no escolares, como los de carácter psicológico o social para los cuales no tiene respuesta o no sabe cómo enfrentar Guzmán, 2012. (Del Tronco & Madrigal, 2016)

Estos tres tipos de violencia que se generan cuando hablamos del tema educativo todos van ligados, ya que todos los involucrados en algún momento llegan a tener un tipo de violencia el cual como ya lo mencioné anteriormente hace que el ambiente se vuelva hostil y un poco incómodo tanto para alumnos, padres de familia y los que conllevan el ámbito educativo.

En el artículo 7º de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, de 1948, 2 puede leerse que: Todos [los seres humanos] son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación.

De una manera similar, en la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial de la ONU se puede leer que la expresión “discriminación racial” denotará toda distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en motivos de raza, color, linaje u origen nacional o étnico que tenga por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural o en cualquier otra esfera de la vida pública.

La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer de la ONU, se lee que la expresión “discriminación contra la mujer” denotará toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera(PÁG 65)

En este sentido, la discriminación puede ser definida como una conducta, culturalmente fundada, y sistemática y socialmente extendida, de desprecio contra una persona o grupo de personas sobre la base de un prejuicio negativo o un

estigma relacionado con una desventaja inmerecida, y que tiene por efecto (intencional o no) dañar sus derechos y libertades fundamentales.(PAG, 66)

CAPITULO 2: MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL

El siguiente escrito reflexionaremos sobre cómo debe actuar un docente en situaciones de vulnerabilidad, ya que la presencia del docente es una parte fundamental en el desarrollo de los alumnos. Son agentes que guían y modelan las relaciones y vínculos interindividuales que se generan en el ambiente escolar.

Es bien sabido que la presencia de los docentes en la estancia escolar es de suma importancia, ya que si hablamos desde los inicios de la vida escolar. Los niños de maternal y preescolar es su primer encuentro con sus profesores es por eso que se debe tener un cuidado máximo en cómo se les trata, es en la edad en que todo se les queda en su memoria, aunque pensaríamos que no por la edad que tienen, pero es todo lo contrario los buenos y malos tratos que tengan ellos toda la vida los recordaran.

Pero esta situación debe ser en todas los niveles escolares porque se trata con niños vulnerables que no sabemos en qué situación estén en casa y su único refugio sea la escuela, debemos ser comprensivos, tolerantes y tratarlos con delicadeza e igualdad.

Probablemente existan diversas maneras de abordar este problema. Sabemos, sin embargo, que esta conciencia ética no se produce solo con la lectura de libros de ética, de justicia o de sociología. Las lecturas, obviamente, son importantes y pueden contribuir a reflexionar sobre las prácticas, pero los prejuicios y los estereotipos están muy ligados a factores emocionales, más difíciles de modificar (dussel & paula, 2007)

Es bien cierto que pueden capacitar o hacer reflexionar a los docentes, pero lo que traen ya muy arraigado es muy difícil que cambien esas actitudes, en mi opinión yo considero que ese tipo de “maestros” no deberían impartir clases o no tener ese acercamiento con los alumnos ya que hay muchos que quisieran estar en el aula compartiendo todo el aprendizaje hacia los alumnos pero de una manera diferente, siendo inclusivos y no teniendo prejuicios por el aspecto físico, por si tiene alguna

discapacidad o por un sinfín de situaciones que se pueden suscitar en el ámbito escolar.

Para poder llevar a cabo una buena convivencia o más bien un buen trato entre todos, es necesario saber que todos tenemos derecho a ser tratados por igual, no tener actitudes discriminatorias y estar en el entendido que todos tenemos derechos dentro y fuera del aula.

Es por eso que los docentes tienen una formación en particular ya que son agentes que están trabajando con niños que pasan por diferentes situaciones y que al estar en el aula todos pensaríamos y querríamos que fueran tratados de la mejor manera para que su estancia siempre sea placentera y tener esa motivación para poder aprender de todas las enseñanzas que sus profesores les brindan.

Entre la formación docente se encuentran diferentes habilidades que deben tener en cuenta los profesores a la hora de poder emplearlas con los alumnos para así poder tener un mejor desenvolvimiento con los involucrados.

Nos parece importante no perder de vista que la enseñanza comparte un mismo espacio con los otros oficios denominados “profesiones del sector humano”. En todos ellos debemos enfrentar situaciones sociales complejas, sometidas al tiempo, en las que se combina lo social con lo institucional y lo personal. Ello pone de manifiesto una mejor comprensión de la enseñanza como profesión de lo humano y lo relacional. (Sánchez & Jara, 2018)

Los docentes como lo cito anteriormente, los docentes deben estar preparados para enfrentarse a diferentes situaciones en el aula, que aunque no dominemos al cien por ciento el tema del que el alumno requiere nuestro apoyo siempre se tiene que dar esa solución.

Diker & Terigi, 2008. Opinan que hoy no es posible dejar de señalar, entre las características de la actividad docente, las siguientes: la multiplicidad de tareas que supone el rol docente; la variedad de contextos en que estas tareas pueden desempeñarse; la complejidad del acto pedagógico; su inmediatez; la indeterminación de las situaciones que se suscitan en el curso del proceso de

trabajo docente; la implicación personal y el posicionamiento ético que supone la tarea docente. (Sánchez & Jara, 2018)

En la actualidad los temas de discriminación por distintas situaciones, la igualdad y los derechos humanos es algo que están ligados en la gestión escolar ya que las malas prácticas deben erradicarse por completo, se necesita implementar más estrategias, talleres, capacitaciones a los docentes para que así sepan cómo actuar antes estas situaciones que no son nada favorables para los alumnos.

Perrenoud (2004) suele ser muy referenciado con su decálogo de competencias de los docentes de primaria, cuyo origen hay que ubicarlo en los cursos de formación continua de dichos profesionales. A continuación presentamos las competencias de referencia: (Tejada, 2009)

- Organizar y animar situaciones de aprendizaje
- Gestionar la progresión de los aprendizajes
- Elaborar y hacer evolucionar dispositivos de diferenciación
- Implicar a los alumnos en su aprendizaje y en su trabajo
- Trabajar en equipo
- Participar en la gestión de la escuela
- Informar e implicar a los padres
- Utilizar las nuevas tecnologías
- Afrontar los deberes y los dilemas éticos de la profesión
- Organizar la propia formación continua

Lo anterior mencionado son alguna de las competencias que debe implementar los docentes, no podemos decir que todas en general serán utilizadas de la misma manera ya que cada uno las tienen que adaptar a las situaciones que ellos se enfrenten y al nivel educativo en que se encuentren.

Todo está estrechamente ligado ya que son puntos que deben tener bien desarrollados los docentes para poder llevar a cabo una buena enseñanza-aprendizaje.

Es cierto que hay casos de profesores que aunque llevaron la mejor preparación a la hora de llevar a cabo todo lo aprendido se desvían por las cosas más fáciles dejando ver que no porque tengas los estudios requeridos si no tienes la vocación muy difícilmente podrás sobrellevar una buena convivencia, en donde deber haber un espacio de inclusión, de igualdad, y respetando los derechos humanos de cada individuo que en ella participe.

Como una conclusión y a grandes rasgos, lo que se tendría que plantear las instituciones en donde se trabaja con los alumnos es en darles una buena capacitación a los docentes y fomentar la buena convivencia, no nada más con lecturas motivacionales sino plantearse bien el sentido que quiere que se cumpla.

Los conceptos que se mencionaron están estrechamente ligados en la problemática ya que en muchos casos tanto para los alumnos como para los docentes no se respetan sus derechos humanos, ya sea que esto venga de alumnos hacia docentes o viceversa, o en diferentes casos son por parte de los padres de familia hacia los docentes, dejando mal parados a los profesores. Hay veces en los alumnos abusan de que ellos son los que “mandan” por ser más pequeños y aquí entrar niños desde preescolar hasta preparatorianos, suelen ser abusivos en este aspecto y ejercen la violencia hacia sus maestros.

Estas son prácticas que hoy en día se dan con más frecuencia ya que existe una influencia bastante fuerte por parte de los padres de familia, cayendo en el juego de los alumnos, porque hay veces que son padres que son ausentes y no saben bien como es el comportamiento de sus hijos y para no tener conflictos con ellos, les creen todo lo que dicen, esto me refiero a que hay veces que por verse protegidos y ayudarse a no tener conflictos en la escuela, mienten y difaman a sus profesores solo para hacerse ver con poder. Dejando mal vistos a los profesores, dichos casos se ven con más frecuencia en escuelas de paga ya que el padre de familia es el que

paga y él puede decidir y hacer lo que él quiera, las autoridades escolares por tener al padre “contento” también cae en su juego.

Pero también en el ámbito escolar y la otra problemática que abordaremos es la discriminación por parte de l@s docentes hacia sus alumnos, aun es sorprendente como se siguen haciendo estas malas prácticas en la actualidad, en donde el profesor hace distinciones con los demás alumnos por tener a su “favorito” ya sea por su color de piel, su estatus económico o solo porque es el más “bonito”.

Es una práctica que ya no debe ser ejercida ya que a los alumnos les dejan traumas para toda la vida y por desgracia en el aula de clases no se desenvuelven de la misma manera, ya que se encuentran con la autoestima por los suelos. Esto hace que el ambiente se vuelva hostil y pueden llegar a tener enfrentamientos entre los alumnos.

Debemos incluir y tratar a todos por igual para tener una convivencia sana, y dejarles un bonito recuerdo escolar, un lugar donde se sientan felices, queridos. Es algo que se refleja en su aprendizaje.

2.1. Inclusión

La preocupación por la Inclusión en Iberoamérica, surge como consecuencia de los altos niveles de exclusión y desigualdades educativas que persisten en la gran mayoría de los sistemas educativos, a pesar de los significativos esfuerzos que han invertido para incrementar la calidad y equidad de la educación, objetivo principal de las reformas educativas de la región. Si bien la educación no es la única llave para cambiar este estado de situación, debiera disponer de todos los medios a su alcance para evitar que las desigualdades aumenten o se profundicen, como consecuencia de las deficiencias y limitaciones de la propia educación

Porter (2008, pag.63) afirma que la inclusión escolar significa, simplemente, que todos los alumnos, incluso aquellos que tienen discapacidades o alguna otra

necesidad especial, son escolarizados en aulas ordinarias, con sus compañeros de la misma edad y en escuelas de su comunidad (recuperado de Padrós, N.)

2.2. Derechos humanos

El profesor Gregario Peces-Barba, considera que los Derechos Humanos son: Facultad que la norma atribuye de protección a la persona en lo referente a su vida, a su libertad, a la igualdad, a su participación política y social, o a cualquier otro aspecto fundamental que afecte a su desarrollo integral como persona, en una comunidad de hombres libres, exigiendo el respeto de los demás hombres, de los grupos sociales y del Estado, y con posibilidad de poner en marcha el aparato coactivo del Estado en caso de infracción." (pág. 11)

El profesor Eusebio Fernández, dice sobre el tema: Toda persona posee unos derechos morales por el hecho de serlo y que éstos deben ser reconocidos y garantizados por la sociedad, el derecho y el poder político, sin ningún tipo de discriminación social, económica, jurídica, política, ideológica, cultural o sexual. Estos derechos son fundamentales, es decir se bailan estrechamente conectados con la idea de dignidad humana y son al mismo tiempo las condiciones del desarrollo de esa idea de dignidad. (pág. 12)

Los Derechos Humanos aparecen como un conjunto de facultades e instituciones que, en cada momento histórico, concretan las exigencias de la dignidad, la libertad y la igualdad humanas, las cuales deben ser reconocidas positivamente por los ordenamientos jurídicos a nivel nacional e internacional, (Antonio Pérez Luño, Universidad de Sevilla)

2.3. Igualdad

La igualdad designa un concepto relacional, no una cualidad de una persona, de un objeto (material o ideal) o de una situación, cuya existencia pueda ser afirmada o

negada como descripción de esa realidad aisladamente considerada; es siempre una relación que se da al menos entre dos personas, objetos o situaciones. Es siempre el resultado de un juicio que recae sobre una pluralidad de elementos (en el caso límite, al menos una dualidad), los “términos de la comparación”, entre los cuales debe existir al mismo tiempo alguna diversidad, aunque sólo sea espacial y/o temporal, pues de otro modo, como es obvio, no cabría hablar de pluralidad. La diferencia, al menos numérica, entre los elementos comparados es condición de posibilidad del juicio de igualdad.

2.4. Discriminación

Discriminar es tratar a otro u otros como inferiores, y esto en razón de alguna característica o atributo que no resulta agradable para quien discrimina: el color de la piel, la forma de pensar, el sexo, su discapacidad, etc. De esta manera, si alguien es considerado inferior por ser indígena, mujer u homosexual tendemos a decir que está siendo discriminado.

2.5. Socialización

El proceso de socialización es parte del desarrollo cognoscitivo y moral del individuo, marcado por diferentes etapas secuenciales en las cuales el niño va comprendiendo las normas del mundo adulto. De acuerdo con Piaget, dentro de esta visión estructural cognitiva son tres los supuestos básicos que subyacen a un abordaje del comportamiento humano y que son fundamentales en la socialización de la acción:

a. Supuesto biológico: se considera que todo comportamiento y proceso está basado en el sustrato biológico; de esta forma, los procesos de adaptación (asimilación y acomodación), y la tendencia al equilibrio dinámico se fundamentan en los procesos de adaptación y la tendencia al equilibrio biológico.

b. Supuesto social: como otro determinante central del comportamiento, se plantea el efecto del medio sobre éste, así como el carácter social mismo del comportamiento.

c. Supuesto dialéctico: el cual se basa en la concepción de "interrelación bidireccional" entre los determinantes biológicos y sociales del comportamiento.

La socialización se deriva de la oposición entre el individuo y sociedad, y se desenvuelve alrededor de Conflictos referidos al desarrollo psico-sexual del individuo. La formación de la personalidad se centra en relaciones particulares, como la de la diada madre-hijo.

2.6. Respeto

El respeto es un valor que permite que el hombre pueda reconocer, aceptar, apreciar y valorar las cualidades del prójimo y sus derechos. Es decir, el respeto es el reconocimiento del valor propio y de los derechos de los individuos y de la sociedad.

En cierto modo el respeto va unido a la palabra libertad. Vivimos en una democracia donde es posible explicarse con claridad y exponer nuestras opiniones. Sin embargo en ocasiones no nos damos cuenta de que estamos abusando de la misma, nuestra libertad, nuestros derechos acaban donde empieza la libertad y los derechos de los demás. Ese es el verdadero problema en nuestras aulas, los jóvenes han perdido el respeto a los profesores, no los ven como figuras instructivas sino como a payasos de los que se pueden mofar sin tener miedo a reprimenda alguna.

EL valor del respeto según Kohlberg (2007) hace referencia a una actitud moral por la que se aprecia la dignidad de una persona y se considera su libertad para comportarse tal cual es, de acuerdo con su voluntad, intereses, opiniones, sin tratar de imponer una determinada forma de ser y de pensar. Llegar hasta este razonamiento moral involucra experiencias sociales y desarrollo cognitivo, conocimiento que conduce a un mejor entendimiento y a una secuencia invariable

de niveles, compuestos cada uno de dos etapas: moralidad preconvencional, moralidad convencional y moralidad posconvencional.

2.7. Violencia

La violencia es el acto efectivo de intervención, con intencionalidad voluntaria de causar daño, perjuicio o influencia en la conducta de otra persona o en otras personas, y a su vez en sus acciones potenciales. Ese mismo acto de intervención puede ser ejercido sobre la condición material del otro o sobre su psique. “La violencia es la causa de la diferencia entre lo potencial y lo efectivo”. Efectivo en el sentido de lo que se lleva a cabo, lo que se hace en acto. Así, si una persona tiene el potencial de estar bien de salud y un tercero, por voluntad propia e intención dañina, imposibilita que esta primera persona en efecto siga estando sana en acto, ese ejercicio voluntario de privación de la salud en el otro será un acto violento, toda vez que le agrede su potencialidad de estar sano, ahí hay violencia en tanto que se le imposibilita a la víctima que esté sana en acto, considerando que su potencial, como tal, era seguir con buena salud.

Para nuestro estudio, la violencia tiene que ver entonces con aquella intervención directa de un individuo o grupo de éstos contra otro u otros, en razón voluntaria e intencionada del procurar daño o perjuicio, y con la finalidad de alcanzar, en los últimos, modificaciones de sus conductas o posturas individuales, sociales, políticas, económicas o culturales. Teniendo claro además, que ella también puede presentarse bajo manifestaciones simbólicas o psicológicas que de igual modo reconducen las conductas de los receptores pasivos de ella.

2.8. Ámbito escolar

La educación es un proceso institucional inscrito en todas las prácticas y relaciones de los individuos y los grupos sociales, en diferentes situaciones y contextos. Este proceso consiste en la transferencia, reproducción, producción, apropiación y resistencia de los significados culturales, expresados estos en términos de saberes, pautas de conducta, normas, valores; es un fenómeno producido en la actividad

humana sobre las cosas del mundo y en las relaciones sociales establecidas por esa actividad entre los humanos, sus grupos y clases sociales. (PÁG 3)

2.9. Racismo

El racismo es una ideología con bastante arraigo en las sociedades actuales. Su existencia se funda en una creencia básica: los seres humanos se dividen en razas; entre las razas existen jerarquías que determinan la superioridad o inferioridad – según sea el caso– de unas frente a las otras. La posición jerárquica de cada cual se vincula con la subsistencia de características duraderas e inmutables que las distinguen entre sí, tales como “los rasgos físicos, las aptitudes y las actitudes psicológicas”. Invariablemente, la combinación entre ellas provoca “un proceso de degeneración de las razas superiores” (Caballero, 2000: 95)

Ahora bien abordando a la problemática de la que se tratara este trabajo abordamos diferentes conceptos que influyen en el problema. Como ya los menciones en lo anterior la problemática en mayor parte se centra en los Derechos Humanos y como se sabe todo individuo debe ser tratado bajo sus derechos y en este trabajo el tema principal del que se va a hablar es sobre la educación, lo que conlleva que hablemos de los infantes que están involucrados pero a su vez también hay más personas que se encuentran en el ámbito educativo, tales como los docentes, los directivos y los padres de familia. Todo es un conjunto ya que estos tres agentes (alumno-docente-padres de familia) siempre estarán ligados en la educación y lo que conlleva la convivencia sana.

Es por eso que en dicho trabajo abordaremos los siguientes temas que día a día se llevan a cabo en un aula de clases y que se requiere que se termine con dichas prácticas, dichos temas son:

- DISCRIMINACIÓN
- DERECHOS HUMANOS

- SOCIALIZACIÓN
- RESPETO
- IGUALDAD
- INCLUSIÓN
- VIOLENCIA
- AMBITO ESCOLAR
- RACISMO

Los antes mencionados están estrechamente ligados en la problemática ya que en muchos casos tanto para los alumnos como para l@s docentes no se respetan sus derechos humanos, ya sea que esto venga de alumnos hacia docentes o viceversa, o en diferentes casos son por parte de los padres de familia hacia los docentes, dejando mal parados a los profesores. Hay veces en los alumnos abusan de que ellos son los que “mandan” por ser más pequeños y aquí entrar niños desde preescolar hasta preparatorianos, suelen ser abusivos en este aspecto y ejercen la violencia hacían sus maestr@s.

Estas son prácticas que hoy en día se dan con más frecuencia ya que existe una influencia bastante fuerte por parte de los padres de familia, cayendo en el juego de los alumnos, porque hay veces que son padres que son ausentes y no saben bien como es el comportamiento de sus hijos y para no tener conflictos con ellos, les creen todo lo que dicen, esto me refiero a que hay veces que por verse protegidos y ayudarse a no tener conflictos en la escuela, mienten y difaman a sus profesores solo para hacerse ver con poder. Dejando mal vistos a los profesores, dichos casos se ven con más frecuencia en escuelas de paga ya que el padre de familia es el que paga y él puede decidir y hacer lo que él quiera, las autoridades escolares por tener al padre “contento” también cae en su juego.

Pero también en el ámbito escolar y la otra problemática que abordaremos es la discriminación por parte de l@s docentes hacia sus alumnos, aun es sorprendente como se siguen haciendo estas malas prácticas en la actualidad, en donde el profesor hace distinciones con los demás alumnos por tener a su “favorito” ya sea por su color de piel, su estatus económico o solo porque es el más “bonito”.

Es una práctica que ya no debe ser ejercida ya que a los alumnos les dejan traumas para toda la vida y por desgracia en el aula de clases no se desenvuelven de la misma manera, ya que se encuentran con la autoestima por los suelos. Esto hace que el ambiente se vuelva hostil y pueden llegar a tener enfrentamientos entre los alumnos.

Debemos incluir y tratar a todos por igual para tener una convivencia sana, y dejarles un bonito recuerdo escolar, un lugar donde se sientan felices, queridos. Es algo que se refleja en su aprendizaje.

CAPITULO 3. DISEÑO Y PROPUESTA METODOLÓGICA

Tipo de metodología:

¿Qué es y cómo se define la metodología cualitativa?

Tiene como prioridad la descripción y comprensión de las acciones e interrelaciones desplegadas en el seno del contexto y las que tienen como finalidad la transformación social y la emancipación de la persona Bartolomé, 1992. (Bisquerra & Rafael, 2009)

Sandín (2003:123) dice que la investigación cualitativa es una actividad sistemática orientada a la comprensión en profundidad de fenómenos educativos y sociales, a la transformación de prácticas y escenarios socioeducativos, a la toma de decisiones y también hacia el descubrimiento y desarrollo de un cuerpo organizado de conocimiento. (Bisquerra & Rafael, 2009)

Gracias a las aportaciones de varios expertos se deduce que la metodología cualitativa presenta similitudes en cuanto a la forma de entender y definir la realidad (nivel ontológico), forma de aproximarse a la realidad e iniciar su estudio (nivel epistemológico) y en las técnicas utilizadas para recoger evidencias y técnicas de análisis (nivel metodológico y técnico). (Bisquerra & Rafael, 2009)

CARACTERÍSTICAS DE LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA		
<p>Taylor y Bogdan</p> <ul style="list-style-type: none">• Es inductiva• Perspectiva holística.• Sensibilidad hacia los posibles efectos debidos a la presencia del investigador.• Comprensión de las personas dentro de su propio marco de referencia.• Suspensión del propio juicio.	<p>Eisner</p> <ul style="list-style-type: none">• Es un arte• Los estudios cualitativos tienden a estar enfocados.• El yo (propio investigador) como instrumento.• Carácter interpretativo.• Uso del lenguaje expresivo.	<p>Rossmán y Rallis</p> <ul style="list-style-type: none">• Es creíble gracias a su coherencia, intuición y utilidad instrumental.• Se desarrolla en contextos naturales.• Utilización de múltiples estrategias interactivas y humanísticas.• Focaliza en contextos de forma holística.

<ul style="list-style-type: none"> • Valoración de todas las perspectivas. • Métodos humanistas. • Énfasis en la validez. • Todos los escenarios y personas son dignos de estudio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Atención a lo concreto, al caso particular. 	<ul style="list-style-type: none"> • El investigador desarrolla sensibilidad hacia su biografía personal (reflexividad). • Naturaleza emergente. • Proceso basado en un razonamiento sofisticado que es multifacético e interactivo. • Fundamentalmente interpretativa.
--	---	---

(Bisquerra & Rafael, 2009)

Refiriéndonos al cuadro anterior los diferentes autores enfatizan, que la metodología cualitativa se basa en la observación del contexto en su forma natural y atendiendo a sus diferentes ángulos y perspectivas.

Esto exige la utilización de diversas técnicas interactivas, flexibles y abiertas, que permitan captar la realidad con todas las dimensiones que lo completan. Unas de las finalidades de la investigación cualitativa es sumergirse en el mundo subjetivo de las personas y hacerlo emerger. (Bisquerra & Rafael, 2009)

Resumiendo el significado de “Qué es la metodología cualitativa” se refiere a la investigación mediante la observación o el comportamiento de los sujetos en su vida diaria, la investigación cualitativa no es un número, es un cumulo de vivencias, es decir se definen las cualidades de lo que se quiere investigar.

3.1. ¿Cómo me sirve esta metodología en mi proyecto de derechos humanos?

La metodología cualitativa es de gran ayuda en mi proyecto que estoy realizando ya que dicho proyecto está diseñado para la edad de preescolar, es bien sabido que a esa edad no se les puede calificar con números y lo que encaja bien en este

sentido es la metodología cualitativa ya que todo el momento en esa edad es de observación.

Los resultados que salgan son todo mediante la observación, por esa misma es que surgió esta problemática de la que estoy hablando en mi proyecto. Todo surgió por esas vivencias obtenidas durante nuestro día a día y por qué se está diseñando algunas estrategias para sobrellevar esa problemática.

Es así como es una gran herramienta para llevar a cabo un proyecto o el simple hecho de su vida educativa de los niños preescolares.

Escuela:

Universidad Infantil José Martí

Grupo:

3ro preescolar 5 a 6 años.

Necesidades de los alumnos:

Las principales necesidades de los alumnos es tener una buena convivencia con sus compañeros y maestros (la socialización) y un punto muy importante que también entra en las necesidades de los infantes, es en la cuestión afectiva hay que tener un ambiente sano en donde ellos se sientan protegidos y libres de hacer lo que más les guste a ellos. Teniendo esto en un punto principal podemos llevar a cabo nuestro plan que es el informarles sobre la problemática y hacerles llegar la información adecuada para que se obtenga un resultado favorable.

Objetivo de las estrategias:

El principal objetivo de las estrategias que se trabajaran, es fomentar, enseñar, poner en práctica todo lo que conlleva la no discriminación y la no violencia en el aula de clases. Ya que es de suma importancia llevar a cabo estas actividades en el aula para poder tener un ambiente sano, libre de estas acciones.

Instrumento de investigación: Diagnostico

Pensamiento: Los niños a esa edad ya son capaces de reconocer la mayoría de las letras, el conteo ya lo tienen más familiarizado, comprenden los conceptos básicos, tienen conocimiento para que se usen los objetos que se encuentran en casa.

Social: En la cuestión social tienen una mejor adaptación, ellos requieren ser aceptados por sus compañeros. Son más independientes en las actividades que realizan diariamente. Obedecen las reglas la mayor parte del tiempo. Tienen una mejor comprensión a la hora de tomar sus propias decisiones. Los juegos de simulación son una parte fundamental en su desarrollo ya que a esa edad tienen la capacidad de distinguir entre la fantasía y la realidad.

Lenguaje: Mantienen conversaciones significativas con sus compañeros, son más expresivos y su tipo de lenguaje es más amplio.

Justificación

Las diferentes estrategias que se están planteando se dan a partir de la problemática que se quiere trabajar, ya que la discriminación y la violencia que se suscita en el ambiente escolar es muy preocupante, es por eso que se quiere fomentar o hacer cambiar estas acciones que se puedan aminorar lo más posible.

Sé que no es un tema que con las estrategias de un día a otro ya cambiara todo, es un trabajo de constancia para que así podamos lograr ver esos cambios con ayuda de los docentes, alumnos y padres de familia se tienen que fomentar el buen trato entre toda la comunidad educativa.

El modelo que más me parece correcto que se utilice es el siguiente:

Modelo constructivista

Este modelo es uno de los más aceptados y utilizados en la actualidad. En él, el alumno se convierte en el protagonista de su propio aprendizaje mientras el docente

se limita a orientar y plantear retos y preguntas que permitan a los estudiantes resolver problemas reales.

De esta forma, mientras participa y propone soluciones, el alumno consigue ser más autónomo. En este modelo pedagógico, algunas cuestiones como el trabajo colaborativo, los conocimientos previos o el contexto son fundamentales para plantear situaciones o problemas relevantes para los jóvenes.

Creo que este queda a la perfección con la problemática que se tiene, ya que a los niños se adentrarían más a indagar sobre la problemática y ellos mismo investiguen, indaguen y exploren su propio entorno encontrando respuestas a sus propias preguntas.

3.2. Situaciones didácticas

DOCENTE: Ariana Reynoso García	CURSO:	TEMA: Discriminación
CAMPO DE FORMACION O AREA DE DESARROLLO: Educación Socioemocional	ORGANIZADOR CURRICULAR 1: Empatía y Colaboración.	ORGANIZADOR CURRICULAR 2: Sensibilidad y apoyo hacia otros, Comunicación asertiva e Inclusión.
APRENDIZAJES ESPERADOS: <ul style="list-style-type: none"> • Reconoce cuando alguien necesita ayuda y la proporciona. • Reconoce y nombra características personales y de sus compañeros. • Habla de sus conductas y de las de otros, y explica las consecuencias de algunas de ellas para relacionarse con otros. • Colabora en actividades del grupo y escolares, propone ideas y considera las de los demás cuando participa en actividades en equipo y en grupo. • Convive, juega y trabaja con distintos compañeros. • Propone acuerdos para la convivencia, el juego o el trabajo, explica su utilidad y actúa con apego a ellos. • Habla sobre sus conductas y las de sus compañeros, explica las consecuencias de sus actos y reflexiona ante situaciones de desacuerdo. 		
Secuencia Didáctica Actividad 1 “ La historia de punto” INICIO		RECURSOS <ul style="list-style-type: none"> ➤ Video: “ La historia de punto” ➤ Láminas de dibujos del video ➤ proyector

- Iniciaremos con cantos: “voy a ir a cazar un oso” “a las estatuas de marfil”
- Preguntar al alumno: ¿qué te parecen tus nuevos compañeros, conoces a tus maestras, etc
- Presentar al “equipo de trabajo” que está dentro del salón y lo que hace cada uno de ellos
- Ver el video de “La historia de punto”
<https://www.youtube.com/watch?v=XAi5-nUhpXM&feature=youtu.be>

- Salón
- Lápices
- Hojas blancas
- Patio de la escuela
- Cinta adhesiva
- Colores.
- Pinturas
- Sillas
-

DESARROLLO

- Preguntar al alumno: que observaste en el video, qué te pareció, te agradó, estuvo bien lo que pasó, qué hubieras hecho tú
- ? etc....
- Formar equipos, entregar imágenes referentes al video que observaron anteriormente, para que las visualicen y expliquen qué es lo que ven en ellas.

CIERRE

- Haremos una asamblea haciendo unas preguntas para llegar a la conclusión de la problemática que está plasmada en el video.
- Haremos algunas de las siguientes preguntas; ¿Quién es punto?, ¿Cómo es punto? ¿Qué cosas buenas crees que tiene punto?, ¿Qué lo hace especial?, ¿Cómo son las letras?, ¿Cómo se siente punto?, ¿Qué descubren las letras?, ¿Cómo acaba la historia?, ¿Te parece un buen final?, ¿Qué harías tú si ocurriera algo parecido en tu escuela?
- Retomaremos las acciones correctas que debemos de llevar dentro y fuera del salón para tener una mejor convivencia, mencionando al alumno la importancia de que no debemos discriminar a nadie.
- Se les entregara una ficha para colorear en donde vienen escritos los valores de RESPETO, AMISTAD Y EQUIPO. Para fomentar y hacerles saber la importancia que tienen estos valores y poder llevarlos a cabo para tener una mejor convivencia entre todos.

Actividad 2 “CONOCIENDONOS”

INICIO

- Iniciaremos con el canto de “saco una manita” y a su vez una dinámica en donde les permita mover las partes de su cuerpo.
- Activación física
- Preguntar al alumno ¿Cómo se siente el día de hoy? ¿Cómo le ha parecido la convivencia con sus compañeros?, etc...

DESARROLLO

- Saldremos al patio de la escuela ya que es un espacio amplio en donde trazaremos una línea en el suelo con cinta adhesiva ancha de algún color.
- Se les indicara que se coloquen a un lado los hombre y del otro las mujeres.
- Se pide que vean quienes están en su mismo lado y quienes en el lado contrario, cuántos, cómo son (edad, tamaño y otras características físicas)
- A continuación se pide que todos y todas quienes tengan o les gusten los perros, se coloquen de un lado y los que no, del otro. Se pide que se vuelvan a fijar a quienes tienen a su lado. Esto se repetirá con cada uno de los siguientes criterios: A quienes les gusta la música (género que sea), a quien les gusta el futbol o algún deporte, quien sabe bailar, viven con sus abuel@s, entre otras muchas más.
- Se le solicita a alguno de los integrantes que sea el, quien de las instrucciones.

CIERRE

- Se les solicita a los alumnos que sienten en el piso haciendo una rueda
- Se pide a cualquier integrante que inicie un recuento de las similitudes y diferencias en el grupo.
- Finalmente se les solicita expresar lo que sintieron con la dinámica e identificar el cambio en conocimiento sobre sus compañeros y compañeras, producto de la dinámica.

Actividad 3 "Seamos artistas"

INICIO

- Iniciaremos con activación física
- Se les preguntara ¿si alguna vez han visto como los artistas pintan sus cuadros?
- Indicaremos que observen bien a sus compañeros, ya que nos convertiremos en pintores.
- Acomodaremos a los alumnos formando un círculo para que se vean los unos a los otros y puedan inspirarse para hacer sus retratos.

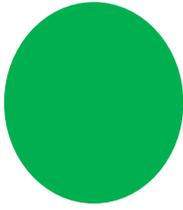
DESARROLLO

- Empezaremos en entregarles una hoja blanca en donde les indicaremos que escriban su nombre y posteriormente se recogerá.
- Se mezclaran y se volverán a repartir asegurándonos de que no les toque su mismo nombre.
- Los alumnos tendrán que dibujar al compañero cuyo nombre aparezca en la hoja que recibieron.
- Se le explicara que lo importante no es como quede el dibujo, sino los detalles que incluyan en él.
- Al finalizar su dibujo, en la misma hoja deben escribir una palabra que lo describa a la persona que les toco dibujar.

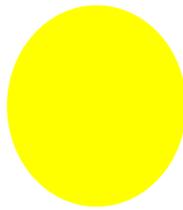
CIERRE

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none">• Al terminar su dibujo tendrán que pasar al centro del círculo que se hizo al inicio y exponer que es lo que ha dibujado y por qué.• Al mismo tiempo la persona representada debe dar su opinión sobre si el dibujo se ajusta a la realidad o no. | |
|---|--|

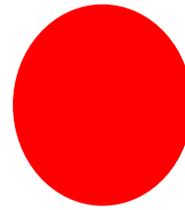
3.3. Evaluación



LOGRADO



EN PROCESO



NO HAY AVANCE

	Alumno 1	Alumna 2	Alumna 3	Alumno 4	Alumno 5
Reconoce cuando alguien necesita ayuda y la proporciona.					
Reconoce y nombra características personales y de sus compañeros.					
Habla de sus conductas y de las de otros, y explica las consecuencias de algunas de ellas para relacionarse con otros.					
Colabora en actividades del grupo y escolares, propone ideas y considera las de los demás cuando participa en actividades en equipo y en grupo					
Convive, juega y trabaja con distintos compañeros					
Propone acuerdos para la convivencia, el juego o el trabajo, explica su utilidad y actúa con apego a ellos					
Habla sobre sus conductas y las de sus compañeros, explica las consecuencias de sus actos y reflexiona ante situaciones de desacuerdo					

CONCLUSIONES

Este documento lo realice a partir de las vivencias obtenidas durante mi trayecto en mi práctica docente, en donde me he encontrado yo misma en diferentes situaciones de discriminación por parte de I@s docentes hacia los alumnos, como también la violencia que se genera a los docentes por parte de los alumnos, padres de familia y los directivos de las diferentes instituciones.

Este tipo de acciones ha llevado a que el ambiente educativo se vuelva hostil y que no se lleve a cabo una sana convivencia.

Se piensa que si se erradican este tipo de acciones se puede llevar un mejor ambiente en donde se hagan respetar sus derechos tanto de los alumnos como de los docentes, ya que hay veces que desconocemos este tema y dejamos que sobrepasen sobre nuestra propia integridad.

Es por eso que se hace dicha investigación para poder llevar a cabo estrategias en los diferentes temas para que se erradique los temas de discriminación y violencia que se viven día a día en las escuelas.

Bibliografía

Abate, nora irene, zabala, ana maría y garrocho, maría florencia (2008). La violencia en la escuela: las voces de directivos, docentes y alumnos. Xv jornadas de investigación y cuarto encuentro de investigadores en psicología- universidad de buenos aires. Buenos aires. Recuperado el 9 de junio de 2022 <https://www.aacademica.org/000-032/261>

Instituto nacional para la evaluación de la educación, 2018 méxico. Recuperado el 16 de junio de 2022 <https://historico.mejoredu.gob.mx/cero-discriminacion-en-la-escuela/>

Rodriguez zepeda, j. 2005. Definición y concepto de la no discriminación. Universidad autonoma metropolitana. México.

Perelman, marcela 2007. Algunas definiciones sobre la violencia: usos y teorías. Buenos aires.

(2009 noviembre) el respeto. Revista digital para profesionales de la enseñanza. (1,5)

(2016 enero-abril) racismo y educación en méxico. Revista mexicana de ciencias políticas y sociales vol.61 (379-407)

Carbonell. M, rodríguez. J, garcía. R, gutierrez. R, (2007) discriminación, igualdad y diferencia política. México, d.f.

Cuervo. E, (2016) exploración del concepto de violencia y sus implicaciones en educación, política y cultura. (pp 77-97) méxico

Díaz. M, (.....) Socialización, sociabilización y pedagogía. Recuperado 05/08/2022. <File:///c:/users/sony%20vaio/downloads/dialnet-socializacionsociabilizacionypedagogia-4862251.pdf>

Sagastume. M. (1991) ¿qué son los derechos humanos? Evolución histórica. Guatemala.

Uranga. M. S, rentería. D. E, gonzalez. G. J. (2016) la práctica del valor del respeto en un grupo de quinto grado de educación primaria. *Raximhai* vol.12 (187-204) México

Zayas. F, rodríguez. A.t. (2010) educación y educación escolar. *Revista electrónica "actualidades investigativas en educación"* vol.10 (1-21) costa rica.

Antonio, c. G (2008). *Derechos humanos y políticas educativas*. Bordon, 1-22.

Mercedes, r.m. (2012). *Derecho a la educación. Política y configuración discursiva*. *Rmie*, 39-64.

Núria, p.t. (s.f.). *La teoría de la inclusión: entre el desarrollo científico y la casualidad cotidiana*. *Dialnet*, 1-9.

del tronco, p. J., & madrigal, r. A. (s.f.). *Violencia escolar en México: una exploración de sus dimensiones y consecuencias*. *Trabajo social unam*, 1- 20.

Graciela, m. (2019). *El derecho humano a la educación en México: las heridas desde la violencia*. *Cadem*, 1-38.

María, p. O. (2003). *La educación en valores y su práctica en el aula*. *Tendencias pedagógicas*, 1-20.

Mercado cruz, e. (2004). *Los valores y la docencia de los maestros puestos en escena*. *Tiempo de educar*, 135-158.

Santillana. (2019). *Seamos amigos en la escuela. Una guía para promover la empatía y la inclusión*. *Unicef*, 1-74. (Nogués & Cristina, 2012)

Nogués, c., & cristina. (2012). *Por una educación libre de discriminación y violencia*. *Instituto interamericano de derechos humanos*, 1-84. (español)

España, u. (s.f.). *La historia de punto*. *Educación en derechos de infancia y ciudadanía*.